

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22023 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 283, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Arquitecto/a Técnico. Grupo A. Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Agente de Desarrollo Local. Grupo A. Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a. Grupo C. Subgrupo C2 de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Juzgado de Paz. Grupo C. Subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Educador/a Guardería. Grupo A. Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Director/a Guardería. Grupo A. Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de monitor/a Guardería. Grupo C. Subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Guardería. Grupo C. Subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Asesor/a Jurídica de Igualdad. Grupo A. Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. Una plaza de Animador/a Sociocultural. Grupo A. Subgrupo A2. Personal laboral fijo. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).
- Una plaza de Trabajador/a Social. Grupo A. Subgrupo A2. Personal laboral fijo. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).
- Una plaza de Psicólogo/a. Grupo A. Subgrupo A1. Personal laboral fijo. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).
- Ocho plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio. Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Agente de Dinamización Juvenil. Grupo C. Subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Vigilante. Grupo C. Subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo. Grupo C. Subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Director/a Residencia Mayores. Grupo A. Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de ATS-DUE Residencia de Mayores. Grupo A. Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Fisioterapeuta. Grupo A. Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

- Doce plazas de Auxiliar Clínica Residencia Mayores. Grupo C. Subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliar Cocina Residencia. Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Encargado/a Cementerio. Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Encargado/a Mantenimiento. Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Encargado/a Obras. Agrupaciones Profesionales. Personal laboral fijo. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).
- Una plaza de Oficial 1.º Albañil. Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Peón/a de Limpieza. Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón/a Albañil. Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (sedecarriondeloscespedes.dipusevilla.es), en los términos previstos en las referidas bases.

Carrión de los Céspedes, 14 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Francisco Coronado Monge.